 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD - 0983 -2018-100

Ibagué, 21 DIC 2018

Destinatario: INSTITUCION EDUCATIVA TEC
 Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
 2018-12-26 11:00:18 Folios: 2



CDT-RS-2018-00008374

Señor
CARLOS AUGUSTO LOPEZ SANCHEZ
 Rector
 Institución Educativa Técnica
 Gonzalo Jiménez de Quezada
 Mariquita Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993 y 330 de 1996 practico auditoría exprés a la Institución Educativa Técnica Gonzalo Jiménez de Quezada del Municipio de Mariquita Tolima.

1. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, a través de guía didáctica, estableció procedimientos para la adecuada administración de los recursos públicos que se destinan para los Fondos de Servicios Educativos autorizados en el Departamento del Tolima.

Como órgano de control y vigilancia de éstos fondos, debe brindar asistencia técnica, asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción".

El Decreto 1075 establece en el "Artículo 2.3.1.6.3.2. que los Fondos de Servicios Educativos, son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal".


La Institución Educativa Técnica Gonzalo Jiménez de Quezada, sede principal cuenta con 1.089 alumnos y 423 en las 10 sedes adscritas para un total de 1.512 educandos.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2015

2.1.1. Concesión Tienda Escolar

Aprobado 15 de mayo de 2013

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0983

La Institución Educativa, suscribió contrato de concesión de tienda escolar sin estipular el canon de arrendamiento, toda vez que se estableció según la clausula CUARTA: "El valor del presente contrato será por la suma de \$70.000 diarios calendario escolar, los cuales serán cancelados los primeros cinco (5) días de cada mes,"

En los extractos bancarios de la cuenta No. 876-000241 del BANCO BBVA se recaudó por concepto de tienda escolar la suma de \$8.924.000.

2.1.2. Certificados de estudio

La Institución recaudó por concepto de certificados de estudio la suma de \$2.130.200, según lo relacionado en los extractos bancarios de la cuenta No. 876-000241 del Banco BBVA, los saldos reflejados en la ejecución presupuestal de ingresos y libro auxiliar de contabilidad son coherentes con lo registrado.

RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2016

2.1.3. Concesión Tienda Escolar

La Institución Educativa, suscribió el contrato de concesión de tienda escolar sin estipular el canon de arrendamiento, toda vez que se estableció según la clausula CUARTA: "El valor del presente contrato será por la suma de \$70.000 diarios calendario escolar, los cuales serán cancelados los primeros cinco (5) días de cada mes,"

En los extractos bancarios de la cuenta No. 876-000241 del Banco BBVA se recaudó por concepto de tienda escolar el valor de \$11.493.000.


Una vez confrontados los saldos registrados en bancos, ejecución presupuestal y libro auxiliar contable, se evidenció que estos coinciden entre si.

DETALLE	SALDO EN BANCOS	SALDO EJECUCIÓN PPTAL	SALDO CONTABILIDAD
TIENDA ESCOLAR	11.493.000,00	11.493.000,00	11.493.000,00

2.1.4. Certificados de estudio

La Institución recaudó por concepto de certificados de estudio la suma de \$1.236.000, según lo relacionado en los extractos bancarios de la cuenta No. 876-000241 del Banco BBVA.

Una vez confrontados los saldos registrados en bancos, ejecución presupuestal y libro auxiliar contable, se evidenció que estos coinciden entre si.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

2.2. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2017

0 9 8 3

2.2.1. Concesión Tienda Escolar

Se suscribió contrato de concesión de tienda escolar con un canon de arrendamiento mensual de \$1.500.000 con un plazo de 9 meses, para un total anual de \$13.500.000.

En los extractos bancarios de la cuenta No. 110-394-000-77-2 del Bano Popular, se recaudó por concepto de tienda escolar el valor de \$13.500.000, coincidiendo el valor del contrato.

VLR CTO	SALDO EN BANCOS	DIFERENCIA
13.500.000,00	13.500.000,00	0,00

El Saldo registrado en la ejecución presupuestal de ingresos, libro auxiliar de contabilidad son coherentes con el saldo en bancos.

DETALLE	SALDO EN BANCOS	SALDO EJECUCIÓN PPTAL	SALDO CONTABILIDAD
TIENDA ESCOLAR	13.500.000,00	13.500.000,00	13.500.000,00

2.2.2. Certificados de Estudio


La Institución recaudo por concepto de certificados de estudio según lo reportado en extractos bancarios de la cuenta No. 110-394-000-77-2 del Bano Popular la suma de \$2.201.000, saldo que coincide con lo reportado en la ejecución presupuestal de ingresos y libro auxiliar contable.

DETALLE	SALDO EN BANCOS	SALDO EJECUCIÓN PPTAL	SALDO CONTABILIDAD
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	2.201.000,00	2.201.000,00	2.201.000,00

2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Durante la vigencia fiscal 2015, 2016 y 2017 se canceló contratación con recursos propios así:

VIGENCIA	TOTAL RECAUDO	TOTAL CTOS	TOTAL SALDO
2015	11.054.200,00	11.054.200,00	0,00
2016	12.729.000,00	2.755.000,00	9.974.000,00
2017	15.701.000,00	5.202.975,91	10.498.024,09

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01


0983

2.5. CONCLUSIÓN

La Institución Educativa, presentó buen manejo de los fondos de servicios educativos, mostrando una gestión adecuada en los recaudos y ejecución de los recursos propios.


Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima


 Revisó: Andrea Marcela Molina Aramendiz
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Equipo Auditor


 Nancy Puentes Cruz
 Profesional Universitario


 Elisa del Pilar Librado Viru
 Técnico G-02